

# España triplicará en diez años las zonas urbanizadas

En nuestro país se construyen cada año más viviendas que en Francia, Reino Unido e Italia juntos

Antonio Barrero F.  
Madrid

Los datos son demoledores. En nuestro país la urbanización crece muy por encima del incremento demográfico. Lo hace, además, a un ritmo dos veces superior al registrado en Europa. En algunas comunidades autónomas el «incremento de la superficie artificial» experimentado en la década 1990-2000 ha sido sencillamente extraordinario (por superficie artificial se entiende aquella que ha dejado de ser natural, es decir, la que ha sido hormigonada, asfaltada...). El caso es que a la cabeza de esa «artificialización» de nuestra naturaleza, y son datos del ministerio de Fomento, se encuentran Murcia, Navarra y la Comunidad Valenciana (en las tres se ha incrementado, en apenas diez años, en más de un cincuenta por ciento, la cuota de territorio «artificializado»).

Y es que en España (primer productor y consumidor de cemento de la UE) se contruye mucho, muchísimo. Más del doble que en Alemania (que cuenta hasta más de 80 millones de habitantes). Más viviendas se levantan cada año en nuestro país que en Italia, Francia y Reino Unido juntos. Y eso conlleva un impacto ambiental extraordinario. Porque la vivienda consume el 40 por ciento de los recursos del Planeta y el 30 por ciento de la energía. Y, sobre todo, porque consume un recurso no renovable: el suelo. Y estamos consumiendo mucho suelo en todas partes. En las inmediaciones, muy «artificializadas» ya, de las grandes ciudades del país (cada vez más grandes y atascadas de tráfico que viene y va de la gran urbe a sus ciudades satélite dormitorio), y también en lugares de valor (natural) incalculable: en Andalucía el 60% de la primera línea de playa ya está alicatado.

(continúa en la página siguiente)

## Acecho al oso

Castilla y León encabeza la lista en la muerte de plantígrados. En Cantabria hay unos 150 ejemplares

## Maltrato animal

En España, pegar a un animal doméstico es, desde hace 20 meses, un delito. Ya se han iniciado 300 juicios

## Islandia

Glaciares, fiordos, géisers, son, entre otros, algunos de los espectáculos naturales de esta ignota isla

Promovemos  
la educación medioambiental  
y miles de niños crecen en algo más  
que en centímetros

Con Gas Natural, algo cambia en la vida de miles de niños. Porque, gracias a nuestro proyecto "El Gas Natural y el medio ambiente", las jóvenes generaciones aprenden en las escuelas que el mañana depende del cuidado y la protección de nuestro entorno. Respetar nuestro planeta es muy importante y, por eso, trabajamos para que nuestro compromiso con el medio ambiente crezca también en el interior de muchos niños.

www.gasnatural.com

gasNatural

Es vivir mejor

## TEMA DE LA SEMANA

## Manifiesto por una Nueva Cultura del Territorio

Geógrafos, juristas, ingenieros, arquitectos. Un centenar de profesores universitarios y profesionales de la ordenación del territorio han presentado en Madrid un manifiesto —«Por una Nueva Cultura del Territorio»— en el que abogan por un modelo de uso del suelo que no despilfarré el «recurso máspreciado y menos renovable que tenemos»: el territorio.

Porque lo que está sucediendo en España en estos últimos años —el bum terrible de la construcción, extraordinariamente desproporcionado si lo comparamos con el crecimiento demográfico— está suponiendo el crecimiento anárquico de megalópolis sin límites (Madrid, Barcelona) rodeadas de ciudades satélite que establecen con la gran urbe una relación de dependencia que se traduce cada amanecer en mil atascos —ruido, pérdida de tiempo, contaminación, ruina económica— y una merma generalizada de la calidad de vida. Estos son los diez puntos clave.

► El territorio es un bien no renovable y limitado. Debe ser entendido, pues, como recurso, pero también como cultura, historia, memoria colectiva, referente identitario, bien público, espacio de solidaridad y legado.

► El territorio es una realidad compleja y frágil. Las actuaciones con gran incidencia territorial (urbanización, obras públicas, extracción de minerales, roturaciones, forestaciones...) tienen habitualmente consecuencias irreversibles. Por ello, el principio de precaución es de imprescindible aplicación a todas estas transformaciones.

► El territorio contiene valores ecológicos, culturales y patrimoniales que no pueden reducirse al precio del suelo. Por eso, es preciso que las administraciones velen por sus cualidades y potencialidades. La apropiación privada de cualquier parte del territorio debe ser compatible con dichos valores.

► La correcta gestión del proceso de urbanización permite reducir

## EL SUELO, UN BIEN FINITO

El documento, firmado por un centenar de geógrafos y urbanistas, asegura que el territorio es un recurso no renovable



los costes de la movilidad para personas y empresas y contener los precios del suelo. Por otra parte, disponer de un entorno de calidad no sólo evita daños ambientales y de salud, sino que también confiere valor añadido a los productos y a los servicios, en particular los turísticos. Por eso, la gestión sostenible del territorio es ciertamente una obligación social y ambiental, pero resulta también un apremiante imperativo económico.

► Para los poderes públicos, la ordenación territorial es un instrumento esencial. Frente a toda veleidad desreguladora, hay que defender la importancia de la gestión urbanística pública.

► El planeamiento municipal debe tener como principal objetivo facilitar el acceso a la vivienda, el goce de los servicios y la preservación del medio. El crecimiento debe basarse en criterios ecológicos y sociales.

► La permanencia de suelos rústicos es imprescindible incluso en las mayores aglomeraciones urbanas. El espacio abierto es una prioridad que debe ser perseguida por la Administración.

► Es imprescindible formular modelos de ordenación territorial para ámbitos metropolitanos, litorales y de espacios rurales, con ciudades medias y/o espacios naturales protegidos.

► El Gobierno central no puede desentenderse del territorio. Es más, debe proponer un nuevo modelo de financiación para los gobiernos locales que no dependa en tan gran medida de los impuestos relacionados con la construcción.

► El Estado español debe atender las directrices (de ordenación territorial) señaladas en los convenios internacionales que ha firmado nuestro país.

► La sostenibilidad ambiental, la eficiencia económica y la equidad social deben ser los fundamentos de la «Nueva Cultura del Territorio».

«La sostenibilidad ambiental, la eficiencia económica y la equidad social son los valores que deben impulsar la nueva cultura del territorio»



EL HOTEL DE LA PLAYA DE EL ALGARROBICO, situado en el entorno del Parque Natural de Cabo de Gata (Almería), será derruido

## Los geógrafos alertan

(viene de la página anterior)

En 1975, Madrid acoge la II Asamblea Nacional de Turismo. Se apuntan allí algunos de los graves problemas que aquejan entonces al sector. La Segunda Ponencia de la asamblea los enumera con lucidez: un «turismo sin previsiones, incontrolado (...), puede convertirse en fuente de males, que tienen su más directa expresión en el destroz de los recursos naturales, en la contaminación del medio ambiente, en la destrucción del equilibrio ecológico (...), en la congestión de las áreas de población (...)

### SUCEDIÓ HACE TREINTA AÑOS

Las Conclusiones aprobadas por esa ponencia no tienen desperdicio, treinta años después. Y si no, véanse: es preciso «conceder atención prioritaria a la conservación de la naturaleza comprometiendo su defensa, protección y restauración». Otra: es necesario asimismo «ordenar el desarrollo turístico teniendo en cuenta las características, capacidad de absorción y posibilidades

de mejora de sus recursos naturales, teniendo muy presentes (asimismo) los intereses de las poblaciones locales (y frenando el desarrollo, inadecuado (o) excesivo)». El diagnóstico es claro, pues, ya entonces.

No es ese, en todo caso, el único problema. El propio ministro de Información y Turismo, León Herrera,



señala entonces otro: «el turismo español está hoy, cuando menos al 40 por ciento, controlado por los operadores extranjeros. De la factura turística, nuestro país tan sólo percibe el 30 por ciento de los ingresos posibles». ¿El problema? Pues que España a cambio «corre con todos los costes ambientales que (el turismo) trae aparejados». Estamos, en fin, en 1975. Pues bien, treinta años

después, y según informes del Consejo Económico y Social, el presupuesto necesario para mantener toda la infraestructura turística (aeropuertos, hoteles, playas...) supera —año 2004—, en un 25 por ciento, a los ingresos producidos por el sector. Es decir, que la hipoteca ambiental (ocupación de suelo, destrucción de recursos) ni siquiera se traduce en beneficio económico.

Y no vamos bien. Según la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos, la entrada de los promotores inmobiliarios en el negocio del turismo ha propiciado una caída de la rentabilidad de entre un 15 y un 30 por ciento en dos de cada tres establecimientos hosteleros españoles. Porque lo que está sucediendo es que los promotores inmobiliarios están cuajando el litoral de segundas residencias, muchas veces urbanizaciones que rodean un campo de golf (la última moda). El problema (económico, para el sector turístico) es que el comprador se convierte ipso facto en lo que se ha dado en denominar el «turista antieconómico», pues no gasta nada en hoteles y apartamentos y gasta poco en restauración y ocio



PLAYA ALICATADA. Cada vez son menos los rincones del litoral ajenos a esta imagen

## contra el caos urbanístico

(ya saben: el campo de golf y la piscina están en casa). Pero también está el problema ecológico. Porque este modelo de desarrollo implica una hipoteca muy onerosa sobre dos recursos muy valiosos: la tierra que ocupan esas urbanizaciones (el suelo) y el agua que demandan los turistas y el golf. Según el informe «Destrucción a toda costa 2005» de Greenpeace, «el aumento de turistas se traduce en un mayor crecimiento económico, pero también en una mayor presión ambiental, sobre todo en cuanto a ocupación de suelo, consumo de energía y agua y generación de residuos». O sea, como en 1975.

### NO SÓLO EN LA COSTA

Eso, en el litoral... y en clave de turismo. Pero es que en el resto del país, y en lo que a primera vivienda se refiere, las cosas pintan poco más o menos igual, porque la construcción también está haciendo su agosto tierra adentro. Lo viene haciendo en realidad desde hace diez años, pero más, si cabe, en el último trienio, período durante el cual se han levantado aquí más de dos millones de viviendas. Y en ese sentido, Ma-

drid es «ejemplar», pues se sitúa a la cabeza de las provincias con mayor incremento de superficie urbanizada en la última década. Incremento en forma de urbanización metropolitana dispersa, característica del modelo de crecimiento patrio (inmensas urbanizaciones de viviendas unifamiliares). Urbanización horizontal



que incrementa aún más el consumo de espacio (suelo), el de tiempo (léanse los desplazamientos necesarios para conectar residencia con lugar de trabajo) y el de energía (combustibles). O sea, urbanización anti-económica y anti-ecológica.

Pero es que hay más aún: porque se da la circunstancia, además, de que la inmensa mayoría de esas viviendas nuevas son ineficientes energéti-

camente. Porque los constructores no apuestan por la arquitectura bioclimática (diseño de la vivienda que aprovecha la luz natural para ahorrar en iluminación, por ejemplo), ni por las energías renovables, que nos independizarían de los combustibles fósiles que nos proveen de calefacción, ni por los buenos aislamientos (al fin y al cabo todo se vende). Así, y según Javier García Breva, experto en energías renovables: «las 800.000 viviendas que se van a construir en 2005 –decía a LA RAZÓN hace sólo unos meses– son ineficientes energéticamente. Como las del año pasado y las del anterior».

¿La solución? Voluntad política para ordenar el territorio conforme a criterios ambientales (Ecologistas en Acción propone incluso prohibir la creación de urbanizaciones segregadas de los núcleos urbanos) y para obligar al constructor a mejorar su producto... y ciudades medias (de treinta a trescientas mil personas) que reúnan todas las funciones propias de un centro urbano (servicios, dotaciones, equipamientos) y que sean compactas (densidad media-alta), con bloques de 4, 6 u 8 alturas.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS DE ESPAÑA ES UNO DE LOS IMPULSORES DEL MANIFIESTO «NUEVA CULTURA DEL TERRITORIO»

## Una ciudad ideal puede tener 30 o 40.000 habitantes

**RAFAEL MATA**

Catedrático de Geografía

Malagueño del 55, de prosa dinámica y maneras docentes (es profesor en la Autónoma de Madrid), Rafael Mata lidera un grupo de profesionales del urbanismo y la ordenación del territorio (OT) que ha decidido liarse la manta a la cabeza y presentar un manifiesto de protesta (véase la página adyacente) contra este sinsentido en el que está derivando el modelo de desarrollo español.

–¿Qué es ordenación territorial? –Es una política pública y una técnica a la vez cuyo objetivo es lograr un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y del territorio. Y estoy refiriéndome tanto a los aprovechamientos estrictamente urbanísticos como a los de espacios agrarios, espacios de interés natural... en definitiva, a los de todo el territorio. La OT afecta por tanto a la urbanización, las infraestructuras y también a todo ese otro espacio rústico y natural que integra el sistema territorial.

### ESTADO, AUTONOMÍAS Y MUNICIPIOS

–¿Quién ordena el territorio en España?

–En principio, la OT es competencia exclusiva de las comunidades autónomas, todas las cuales ya tienen su ley de ordenación territorial. Lo que hace esta ley es definir los grandes objetivos generales de la OT a escala autonómica. En segundo lugar, ordenan también el territorio en el ámbito municipal los ayuntamientos, a través de los planes de ordenación urbana. Y, por fin, el Estado, con ciertas políticas (la de grandes infraestructuras, la de aguas), tiene también en la práctica una gran capacidad de ordenar el territorio, o de desordenarlo.

–Bien, todas las comunidades tienen ya su ley de OT. Entonces, ¿por qué son posibles casos como el del El Algarrobo?

–Porque las leyes de OT plantean objetivos generales pero también instrumentos que deben servir a la concreción de esos objetivos y lo que está pasando es que las Comunidades no están creando esos instrumentos. Madrid, que tiene su ley desde los 80, no ha aprobado todavía el instrumento correspondiente. Valencia, tampoco. Andalucía, tampoco.



–¿Y el Estado? ¿Qué me dice usted del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes que ha aprobado Fomento?

–Pues que tiene serias deficiencias y limitaciones. Yo creo que hay una oferta excesiva de grandes infraestructuras, concretamente de carreteras, y eso lleva a un fomento de la movilidad en coche y por eso se aleja de los criterios de sostenibilidad que deberían inspirarlo.

–Dicho lo dicho, ¿cómo está el asunto de la OT en España?

–El asunto está muy mal y puede empeorar a corto plazo. Según los expertos, en diez años se podría triplicar la superficie urbanizada. Y el problema es que el modelo dominante de urbanización es muy derrochador. Despilfarrar un recurso, el territorio, que no es renovable.

–¿Cuál es la ciudad ideal?

–Pues aquella que cumple las funciones propias de un centro urbano en cuanto a servicios, dotaciones, equipamientos y actividades productivas. Y eso es posible a partir de 30.000, 40.000 habitantes, y hasta 200, 300.000. Nuestra propuesta es cimentar la OT sobre un sistema de ciudades medias y no sobre un esquema de megalópolis que consumen mucho espacio y luego tienen alrededor una serie de núcleos pequeños, dormitorio, que organizan su vida en términos de tiempo y espacio en función del gran mercado de la urbe metropolitana.